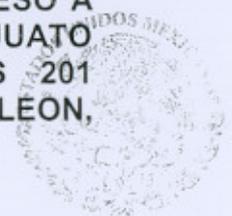


ACTA DE LA 02 SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DE 2008, A LAS 11:00 ONCE HORAS EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:



Instituto de Acceso a la
Información Pública
Guanajuato
Consejo General

ORDEN DEL DIA

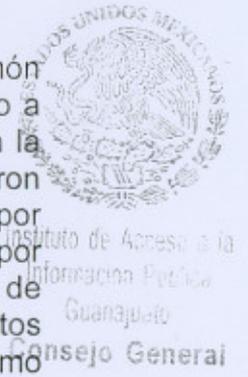
- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Posicionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, respecto a la Asamblea Extraordinaria de la COMAIP, a celebrarse el día 03 tres de los corrientes en la ciudad de México, D.F. (Se acompaña orden del día propuesto para dicha asamblea); y
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Consejero General, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe.

2.- Puesto que fue a consideración de los presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

3.- Respecto al posicionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, en la próxima Asamblea Extraordinaria de la COMAIP, a celebrarse el día 03 tres de los corrientes en la ciudad de México, D.F., el Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, no le quedó claro el punto número 5 cinco del orden del día de la Asamblea de la COMAIP, puesto que no cuenta con información para poder discutir y analizar lo que se propone en dicho punto 5 cinco, así mismo señala que visualiza que la COMAIP, se está convirtiendo en un grupo de presión, estoy de acuerdo que sea sí, un grupo de opinión, la COMAIP, debe de servir a la transparencia en México, refirió que propone como punto de acuerdo que mientras no se llegue al término de Vacatio Legis del 6 sexto constitucional, en cuanto a las reformas legales de las diferentes entidades federativas, que nuestro Instituto sea respetuoso de las situaciones que surjan como conflicto en las diferentes entidades federativas, precisamente en los órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información pública y que en todo momento se abstenga de emitir votos ya sea a favor o en contra. En uso de la voz la Directora General Alicia Escobar Latapí, refirió que de acuerdo a la normatividad que rige al IACIP, no se desprende de ella ninguna atribución para poder pronunciarnos en

asuntos de otros Estados. En uso de la voz el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, realiza varias precisiones. La primera lo relacionado a las reformas al 6 sexto constitucional y que ello atañe a todos y en la COMAIP, de Colima, un grupo de Consejeros se manifestaron preocupados por posibles retrocesos al 6 sexto constitucional, y que por ello se creara una Sub Comisión, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. En los trabajos que se están realizando es en el sentido de que se respete la constitución federal sin meternos en los ámbitos locales de cada Estado. Manifiesta que cuando tomo el cargo como Consejero protesto cumplir y hacerla cumplir la constitución federal y con base en eso esta realizando los trabajos de la mencionada sub comisión y finalmente discrepo de que la COMAIP, se este convirtiendo en un grupo de presión al analizar estas leyes y me parece muy grave que no se este atento a lo que esta pasando en cada Estado, en materia de transparencia y en el proceso de adecuación de las leyes ante las violaciones a la constitución federal que se han dado y se han visto en algunas propuesta, el punto del Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, le preocupa por que violenta el acuerdo tomado por la COMAIP, me reservo el derecho como ciudadano y Consejero respecto al acuerdo que se tome en este Consejo. Por otra parte, el Presidente de este Consejo refirió que a la Asamblea Extraordinaria de la COMAIP, que acudan los que puedan asistir a ella. Y para asistir el mismo día de la Asamblea. Atento lo anterior se somete a votación como punto de acuerdo el posicionamiento del Instituto propuesto por el Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano. Se acordó por mayoría de votos tal cual fue propuesto por el Consejero Ricardo Alfredo Ling Altamirano, con el voto en contra del Consejero Ramón Izaguirre Ojeda. - - - - -



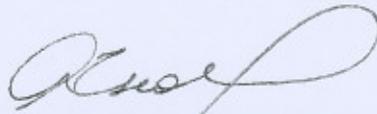
5.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 11:47 once horas con 47 cuarenta y siete minutos del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos.

LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP



LICENCIADO RICARDO ALFREDO LING ALTAMIRANO.
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP

LICENCIADO RAMON IZAGUIRRE OJEDA
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP



C. ALICIA ESCOBAR LATAPI
DIRECTORA GENERAL DEL IACIP



LICENCIADO MOISES GAYTAN ARREDONDO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL GENERAL DEL IACIP



Instituto de Acceso a la
Información Pública
Secretaría de Acuerdos
del
Consejo General

LOS NOMBRES Y FIRMAS AUTOGRAFAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE FOJA,
CORRESPONDEN A LA 02 SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP, CELEBRADA EL
DIA 01 PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO.